



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

**REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN MENOR A 10 UTM.
PARA COMPRA DE RUEDA DE HOMBRO DE USO
KINÉSICO, DESTINADO A SALA MIXTA (IRA-ERA)
CESFAM LUIS MONTECINOS.**

DECRETO N° 3158
COIHUECO 27 MAY 2014

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26/07/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.-El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.-Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30/07/2003 y su Reglamento Artículo N° 7.

CONSIDERANDO

- 1.-Decreto Alcaldicio N°6953 de fecha 11 de diciembre de 2012, que aprueba Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red Salud año 2013.
- 2.-Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 27 de marzo de 2014, que aprueba Convenio Modificadorio Programa de Rehabilitación Integral en la Red Salud, con vigencia hasta el 31 de mayo del 2014.
- 2.- La necesidad de adquirir Rueda de hombro, con el fin de brindar una adecuada atención a usuarios de sala era – ira. CESFAM Luis Montecinos.
- 3.- Adjunta tres cotizaciones:

- Qualitas VITAE, por un valor unitario de \$ 393.000. Más I.V.A.
- Megamed Chile Ltda., por un valor unitario de \$ 259.900. Más I.V.A.
- José Pedro Echevoyen Vargas, por un valor unitario de \$ 269.000 I.V.A. incluido

DECRETO

- 1.- Autorícese Adquisición Menor a 10 UTM, Rueda de hombro de uso kinésico, destinado a CESFAM Luis Montecinos, a empresa; José Pedro Echevoyen Vargas Rut: N°6.724.997-6., por un valor de \$ 269.000. I.V.A. incluido. Incluye despacho.
- 2.- Emitase Orden de Compra a Proveedor antes mencionado por un monto de \$269.000 I.V.A incluido. Incluye despacho.
- 3.-Impútese el gasto a la cuenta complementaria 114_05 "Aplicación de fondos en Administración".

ANOTESE, COMUNIQUESE



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

CCHA/GML/CJA/RMC/CD/mrc

Estimado:

El valor de la Rueda de Hombro es de \$393.000 + IVA

- Rueda para trabajo de hombros en acero inoxidable AISI 304.
- Mural.
- Construida íntegramente en acero inoxidable, alta durabilidad y resistencia.
- Frenos con sistema de bandas, no con discos para dar seguridad en el roce.
- Diámetro de 65 CMS, con brazo 1.00 mts
- Sistema de roce o tensión regulable en altura y extensión de brazos.
- Control de tensión.
- Con base de madera barnizada natural de soporte a pared.
- Incluye pernos de sujeción a la pared.

Quedo atento a sus comentarios:

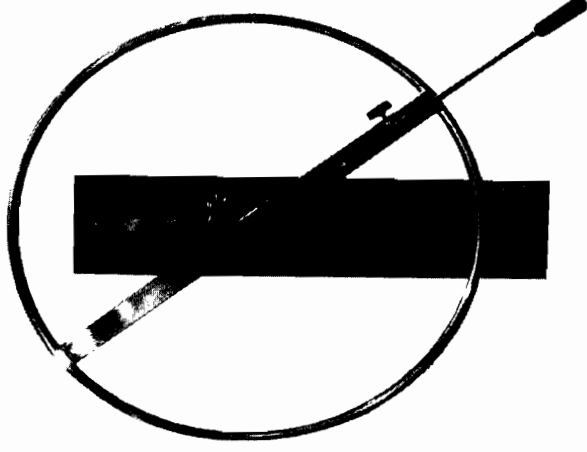

Ing. Juan Carlos Rodríguez
Ingeniero en Mecánica y Máquinas
Teléfono: 011-4781-1111

Megamed Chile Ltda.

Rueda para trabajo de hombro

Rueda para trabajo de hombro

- Estructura de acero cromado.
- Mural
- riel acero inoxidable que regula la altura.
- Manilla alcance de brazos regulable.
- Sistema regulador de resistencia.
- Base de madera coigue barnizada, para adosar a muro.
- Modelo RH-CB1, marca MGM
- Código: 30



San Ignacio 2629 San Miguel. - Fono: 5567030 - Fax: 5555050 - Email: ventas@megamed.cl

ESTIMADO MARCIAL; ENVIO COTIZACION SOLICITADA.

01* 01- RUEDA PARA TRABAJO DE HOMBROS, MURAL DE ACERO

CROMADO, CON SISTEMA DE FRICCION (ROCE) O

TENSION REGULABLE EN EXTENSION DE BRAZOS Y EN ALTURA,

SISTEMA DE CONTROL DE TENSION, MODELO LINEA MILLENIUM,

CODIGO N° MGM-00030.

VALOR: \$ 259.900.-

VALOR UNITARIO MAS 19 % IVA...

PLAZO DE ENTREGA; 10 DIAS HABILES...

(SE HACEN A PEDIDOS)

GARANTIA 12 MESES...

CONDICIONES DE PAGO, ORDEN DE COMPRA 60 DIAS...

Mayo 27 de 2014

N° 2819

Sr.
Desamu
At. Sr. Marcial Rodriguez Concha
Coihueco
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de hacer llegar a Ud, nuestra cotización por equipos de rehabilitación de fabricación propia

Cantida	Descripcion	valor con IVA
1	Rueda para trabajo de hombros, mural, de acero inoxidable, con sistema de roce o tensión regulable en altura y extensión de brazos. control de tensión.	\$ 249.000
1	Flete	\$ 20.000
		\$ 269.000

VALOR INCLUYE IVA**PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS HABILES****FORMA DE PAGO: 30 DIAS CON ORDEN DE COMPRA****GARANTÍA: 2 AÑOS****FABRICACION PROPIA****BANCO DE CHILE CUENTA N° 138-00122-07****RAZÓN SOCIAL: JOSE PEDRO ECHEGOYEN VARGAS****RUT: 6.724.997-6**

ATENTAMENTE,

Marta Gonzalez M.

Dpto. de Ventas Medlinne

Gran Avenida 11632 - Pasaje Nuevo - N° 95 - El Bosque - Santiago - Chile.

Fono: (56-2) 5284994 - 5295489 Fax: (56-5616335)

E-mail: equipoterapia@gmail.com - www.medlinne.cl